

Publicación de listado preliminar de estudiantes habilitados para continuar en la convocatoria

Dependencia: Bienestar Universitario de Sede.

Se informa que en el marco del proceso se recibieron las siguientes inscripciones y se relaciona la lista de admitidos para continuar en el proceso.

Nº	Nombre y apellido	Admitido	Observación
1	Karim Sierra Daza	SI	
2	Suker Edaral Araujo Arzuaga	SI	
3	Gustavo Pertuz Pérez	NO	No cumplió que el envío de los requisitos (Historial académico y constancia líder)
4	Juan Carlos Schleguel Martínez	NO	No cumplió que el envío de los requisitos (Historial académico y constancia líder)
5	Lorena Paola Fuentes Jusayu	NO	No cumplió que el envío de los requisitos (Historial académico y constancia líder)
6	Jhomar David Gonzalez Mendez	SI	
7	Jorge Javier Úsuga Fontalvo	SI	
8	Fuentes Jusayu Lorena Paola	NO	No cumple con el requisito mínimo de constancia establecida en la convocatoria establecido mediante resolución 928 del 14 de noviembre del 2024
9	Osorio Andrés	SI	
10	Ayazo Era Yamileth Andreina	SI	
11	Rangel Vaca Daniel Alejandro	SI	
12	Jiménez Chávez Juliana	SI	
13	Ortiz Alfaro Iviz Liz	SI	
14	Torres Santana Isaac David	SI	
15	Arévalo Quevedo Angélica Lizeth	SI	

Nº	Nombre y apellido	Admitido	Observación
16	Victor Manuel Cantillo Suarez	SI	
17	Idania Guette Castro	SI	
18	Luisa Fernanda Castro Jaime	SI	
19	Novoa Rodriguez Sahiam Magreth	SI	
20	Lorena Paola Fuentes Jusayu	SI	
21	Laura Jahel Morales Sánchez	SI	
22	Usuga Fontalvo Jorge Javier	SI	
23	Suker Edaral Araujo Arzuaga	SI	

Teniendo en cuenta que la fecha de publicación de este aviso es el día 9 de marzo de 2025, se recibirán reclamaciones hasta el día jueves 10 de marzo hasta las 2.00 pm dirigidas al correo electrónico dirbiendelapaz@unal.edu.co